

990



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11037413

Montevideo, **29 SEP 2011.**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de las Resoluciones del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2010, de 25 de junio de 2010, de 7 de junio de 2010, de 6 de octubre de 2010, de 5 de octubre de 2010, de 28 de octubre de 2010, de 7 de diciembre de 2010, de 29 de diciembre de 2010, de 27 de diciembre de 2010, de 20 de diciembre de 2010 y de 27 de diciembre de 2010 (números internos 88.447, 88.161, 88.059, 88.428, 88.429, 88.494, 88.641, 88.730, 88.716, 88.692 y 88.719), respectivamente.-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2010 (número interno 88.447), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar mencionado a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 19 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

II) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 2010 (número interno 88.161), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar mencionado a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización

de las Naciones Unidas desde el 22 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

III) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.059), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar mencionado a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 24 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

IV) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 2010 (número interno 88.428) se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 26 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011.-----

V) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2010 (número interno 88.429) se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 2 de marzo de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011.-----

VI) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de octubre de 2010 (número interno 84.494) se designó en Misión Oficial en la República



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas desde el 19 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011, desde el 22 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011, desde el 24 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011, desde el 26 de febrero de 2010 hasta el 30 de abril de 2011, desde el 2 de marzo de 2010 hasta el 30 de mayo de 2011.-

VII) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de diciembre de 2010 (número interno 88.641), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 7 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

VIII) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 2010 (número interno 88.730) se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar que se menciona a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

IX) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.716) se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona

a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 12 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

X) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 2010 (número interno 88.692), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 14 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

XI) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.719), se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Personal Militar que se menciona a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 16 de setiembre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011.-----

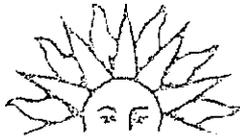
CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército solicitó se modifique el período de cumplimiento de la Misión Oficial del Personal Militar designado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2010 (número interno 88.447), estableciéndose que la Misión Oficial en la República



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 19 de febrero 2010 y el 18 de marzo de 2011:

Cabo de 2da. José Víctor Zunino Mota, Soldados de 1ra. Carlos Marcelo Diago Pérez, Leonardo Daniel Lauz Pressa, Rafael Fabián Serra Nuñez, Matías Edward Suárez Bauzil, Pablo Andrés Teliz Pereira, Richard Alejandro Terra López y Daniel Alejandro Velazco Giles.-----

2do.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 2010 (número interno 88.161), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre 22 de febrero de 2010 y el 18 de marzo de 2011:

señor Mayor don Roberto Dieter Kellner Romano, Sargento Santos Emilio Rodríguez Viera, Cabo de 1ra. Néstor Fabián González Zamurio, Cabo de 2da. Kevi Samuel Morales Silva, Soldado de 1ra. Ignacio Martín Borges Rivero y Magda Rosalín Olivera Suárez.-----

3ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de junio de 2010 (número interno 88.059), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 24 de febrero de 2010 y el 18 de marzo de 2011:

señor Capitán don Pablo Germán Meyer Casaña, Sargento Gabriel Martín Villalba Quintana, Cabo de 1ra. Luis

Eduardo Flores González y Cabo de 2da. Martín Dionisio Ribero Barrera.-----

4to.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de octubre de 2010 (número interno 88.428), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

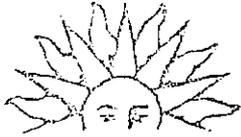
Entre el 26 de febrero de 2010 y el 18 de marzo de 2011:

Sargento 1ro. Luis Arrua Pérez, Sargentos Carlos Gabriel Antúnez Arizaga, Laura Delia Cianelli Nogueira, Leonel Andrés Franco Nalerio y Carlos Maldonado Fernández, Cabos de 1ra. Diamantina Yanet Sanguinete Pintos, Oscar Enrique Barreto Godoy y Maira Isabel Pérez Lemos, Soldados de 1ra. Juan Carlos Aloy Amaro, Washington Esteban Barreto Lerena, Washington Andrés Delgado Nuñez, Robert Federico Guerra Ramírez, Ana Claudia Mendivil Medina, William María Mendoza Alvarez, Hugo Alberto Rodríguez Vidal, Denis Charli Torres Quiroga y Jorge Marcelo Vaz Cardozo.-

5to.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 5 de octubre de 2010 (número interno 88.429), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla.-----

Entre el 2 de marzo de 2010 y el 18 de marzo de 2011:

señor Mayor don Pablo Basilio Perdomo Esnal, Cabo de 2da. Robinson Guedes, Soldados de 1ra. Robert Alvarez Rodríguez, Julio Castaño, Alfredo Agustín Mendoza Alvarez y Andrés Moreira González.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

6to.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 28 de octubre de 2010 (número interno 88.494), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 2 de marzo de 2010 y el 18 de marzo de 2011:  
Sub Oficial Mayor Mónica Chaidone y Sargento Richard Ruiz Díaz.-----

7mo.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de diciembre de 2010 (número interno 88.641), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 7 de setiembre de 2010 y el 18 de marzo de 2011:  
señor Teniente 2do. don Sebastián Nicolás Chiappa Felipe, Sargentos Juan Alberto Nuñez Morales, Yerly Emir Ramírez Cabeda, Cabos de 1ra. Michel Esteban Batista Silveira, Fabián Alexander Brum Botto, Jesús Urusman Carballo Pareja, Cabo de 1ra. Carlos David Costa Moitiño, Cabo de 1ra. Teodoro Fernández Rivero, Cabo de 2da. Jorge Sosa Flores, Soldados de 1ra. Fernando Azevedo Soares, Andrés Damián Calleros Recalde, Milton Gerardo Chávez Rojas, Emerson Emilio Echagüe González, Mauricio Jesús García Ferreira, Michel Alexander García De Souza, Wily Jonatan González Correa, Raúl Nerio Machado Certorio, Luis Alberto Melo Charon, Yatson Ariel Melo Charon, Luis Antonio Nuñez Zapata, Gustavo Rafael Piriz González,

Yubert Alberto Rivero Rivero, Juan Ramón Santana Santana, Pablo Fabricio Santana Rosas, José Alexander Silvera Barboza, Gregorio Julio Sosa Sosa, Alfredo Sebastián Teles Silvera, Hugo Leonardo Tito Mieres, Jackson Daniel Toledo Silveira y Richard Ulises Villanueva.-----

8vo.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 2010 (número interno 88.730), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 9 de setiembre de 2010 y el 18 de marzo de 2011:-----

señores Alféreces don Kenneth Cabara Dávila, don Mario Sebastián Finozzi Laclau, Cabos de 1ra. Pablo Fernando Camejo Ramírez, Gabriel Díaz Vázquez, José Erito Goncalvez Xavier, José Luis Mangieri Lemos y José Leonardo Rivas Navarrin, Cabo de 2da. Anderson Rodríguez Silva, Soldados de 1ra. Timoteo Gervasio Alonso Silva, Esteban Adrián Amerile Madeira, Pedro Virgilio Barrios García, Alberto Benítez Rodríguez, Héctor Adon Bustamante Acosta, Cristopher Enrique Calleros Silva, Carlos Alberto Camacho Rodríguez, Gonzalo Roney Camaño Guasque, Adrián Costa Martínez, Segundo Escobar, José Rodrigo Esnal Lemos, Santiago Etcheverry Borba, Alejandro Marcelo Juarez Pereira, Bruno Daniel Ledesma Arce, José Humberto Lima Martínez, Fredy Leonardo Tiscornia Bamondez, Henry Javier Torres Bentancor y Soldado de 1ra. (M) Patricia Silva Da Silva.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

9no.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.716), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 12 de setiembre de 2010 y el 18 de marzo de 2011:-----

Sargento Jesús Alejo Ruiz Silva, Cabos de 1ra. Carlos Zelmar La Cruz Martínez, Walter Hugo Martínez Moreira, Eduardo Andrés Pérez Corrales, José Doralicio Saldaña Pérez, Alfredo Hipólito Silva Ramírez, Cono Gustavo Vázquez Fierro, Cabos de 2da. José Ignacio Ocampo Pereira, Alfredo Rafael Rodríguez Nuñez, y Richar Odulio Vicentini Maldonado, Soldados de 1ra. Juan Raúl Abreu Pintos, Carlos Alberto Albornoz Rodríguez, Luis Antonio Bicudo Giancarlo Roberto Cáceres Vona, Gabriel Maximiliano Carvallo Custodio, José Luis Castillo Pereira, Marcio Gabriel Echeverriaga Tejera, Fernando Agustín Espino Pérez, Juan Genaro Moreira García, Veriato Ocampo Barrone, Rúben Adrián Pereyra Leal, Heber Piriz Umpiérrez, Miryam Silvana Rocha Espinosa, Héctor Giovanni Rodríguez Caetano, Víctor Hugo Rodríguez Iguini, Juan Pablo Sánchez Bravo, Yonhatan Alejandro Viera Ríos y Soldado de 1ra. (M) Graciela Machado Nascimento.-----

10mo.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 2010 (número interno 88.692), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la

que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 14 de setiembre de 2010 y el 18 de marzo de 2011:-----

señor Teniente 2do. don Henry Darwin Carriqui Almeida, Cabos de 1ra. Guillermo Germán Padilla Varela, Luis Alberto Sánchez Fonseca, Cabos de 2da. Leonardo Fabián Cerrudo Medeiros, Marcos Daniel Franco Gularte, Oribe Macedo Souza, Leonardo Peraza Beracochea y Leancor Silva Franco, Soldados de 1ra. Fabio Bereciartu Cardozo, Robinson Michael De Cuadro Rodrigues, Rodrigo Sebastián López, Pablo Rafael Mora Ornez, César Gerardo Naveira Arellano, Mauricio Fabián Rodríguez Píriz y Juan Souza Suárez.-----

11ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 27 de diciembre de 2010 (número interno 88.719), estableciéndose que la Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al Personal Militar mencionado, la que se cumplió en la fecha que a continuación se detalla:-----

Entre el 16 de setiembre de 2010 y el 18 de marzo de 2011:-----

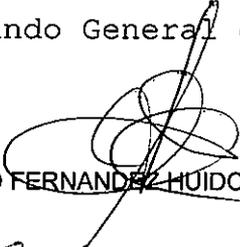
Sargento Ciro Natalio Ramos Caccia, Cabo de 2da. Angel Washington Olid, Soldados de 1ra. José Domingo Lima, Lenin Waldemar Fernández Nuñez, Alexander Nazaret Liz Pérez, Jonatan Daniel Machado Silvera, Edinson Ari Madrugá Borba, Héctor Ariel Martínez Romero, Walter Hugo Menes Techera, Jonathan Mesquita Jara, Oscar Daniel Pastorino Torrez, Jonathan Andrés Rodríguez Rodríguez,



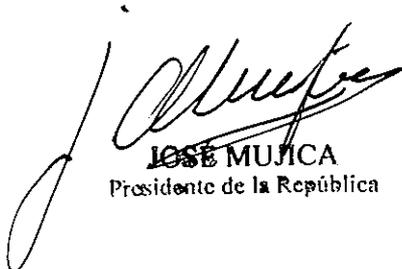
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Luis Felipe Silva Ramayo, Jubhert Dempsey Silvera Sosa y  
Marcelo Sosa Gómez.-----

12do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento  
Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y  
al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO



  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República

DFC-MO  
AR -pm  
mlt